

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 11
LUNES 26 DE OCTUBRE DEL 2020
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

- 1.- Pronunciamiento Aprobación quinta modificación presupuestaria municipal
- 2.- Pronunciamiento Aprobación quinta modificación presupuestaria salud

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En nombre de dios la patria y nuestra comuna damos por iniciada la sesión de concejo extraordinario N° 11 vía video conferencia correspondiente al lunes 26 de octubre del 2020 asisten los concejales, Jorge Valdovinos; María José Aguirre, Rodolfo Moya, Marcial Ortiz, Gabriela Orfali, Adriana Marinetti, secretaria municipal María Liliana Espinoza Godoy, tenemos solo dos puntos el día de hoy el primer punto es aprobación de la quinta modificación presupuestaria municipal que es muy simple esto está dentro del ord. N° 25 que es la incorporación al presupuesto de un proyecto de PMU por 47.639.167 que está destinado a la ejecución de un proyecto que presento el municipio requeridos por los vecinos y la directiva del block n de la villa primavera para la reparación de su techumbre y que fue adjudicado en la subdere así que para poder ejecutar ese proyecto tenemos que ingresarlo al presupuesto como ustedes saben ese es la única punto que tiene esta modificación

CONCEJAL AGUIRRE

Si alcalde quiero agregar que esta modificación la vimos en la comisión de finanzas a la cual asistió Pamela Soto Evelyn Arias Soledad Adriana Marinetti Rodolfo Moya Gabriela Orfali y María José Aguirre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señores concejales teniendo en cuenta el relato de la presidenta de la comisión vamos a llevar entonces a votación de acuerdo al ord N° 25 de la quinta modificación del presupuesto municipal año 2020 por la aprobación en votación

SECRETARIO MUNICIPAL

Unánime señor alcalde se aprueba acuerdo 191

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien y pronunciamiento quinta modificación presupuestaria de salud hubo comisión también de salud me dijeron o no

CONCEJAL MARINETTI

No alcalde yo hable con el director de salud y me dijo que no era necesario porque era fácil de entender así que la va a explicar ahora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok le damos la palabra al director

MANUEL CANTARERO

Buenas tardes un saludo a todos como bien dijo la concejal Adriana Marinetti verdad esto correspondería a poder entender los distintos ingresos los PRAPS que son los convenios de apoyo a la atención primaria todo esto por los cambios que hubo en referente a lo que es la atención dental dentro de lo que es la atención primaria se ha visto mucho mas afectado por la generación de aerosoles por lo tanto hubo menos ingresos que nosotros proyectamos en el año 2019 hacia el 2020 lo que hace una disminución en cuanto a los ingresos de 25 millones de pesos pero a su vez también hay un convenio del PMI que nos hace ingresar 18 millones de pesos para lo que es la parte de proyecto de infraestructura y la compra de maquinas y equipos y en relación a los distintos tipos de programas también por ejemplo espacios amigables el más lo que es

el programa del adulto mayor hemos hecho algunas modificaciones en cuanto a cambiar lo que nosotros teníamos en su momento distribuidos para los gastos en el año de ciertas cuentas va a aumentar en las cuentas de EPP del todo lo que son el equipamiento de protección personal del personal a su vez también mejorar todo lo que es el acceso al equipo covid y mejorar también lo que es la parte de equipos informáticos que estén relacionados también al equipo covid lo cual nos permiten los distintos tipo de convenio por lo tanto donde ustedes pueden ver todo lo que es se hizo por ejemplo el programa del adulto mayor ha generado todo lo que he alimento y bebida dentro de la 2201 pero como este año no se van hacer esas actividades porque no lo permite la pandemia se distribuye a lo que es equipamiento de protección de personal de los funcionarios específicamente incluso lo que es el mismo equipo de adulto en general otro ejemplo en mejorar el acceso telefónico y mejorar lo que es la parte (se pierde) de la asistencia por lo tanto la distribución es netamente de estos dineros lo demás (se pierde)

CONCEJAL MARINETTI

Me gustaría saber si vamos a tener estas centrales telefónicas que han sido tan esperadas por tantos años

MANUEL CANTARERO

Si lo que esta central mas que central hay que pensar que ahora como es todo informático el convenio del mais nos permite tener una línea que ya son cada vez mucho mas avanzada manteniendo un solo número telefónico este cuando ingresa se puede dividir en tres eso quiere decir que pueden haber tres funcionarios atendiendo el mismo numero y a la vez también poder enviar el mensaje correspondiente como así también grabación etc. esto lo queremos echar andar lo antes posible para tener mayor acceso y al agente no este viniendo a solicitar las horas si no que todas las horas se pueden dar vía telefónica y podamos todos estar contestando en forma oportuna el llamado incluso nos puede dejar el registro de quien nos llama no atendamos cosa después nosotros devolver el llamado

CONCEJAL MARINETTI

Bueno yo creo que eso es una gran cosa para el cesfam porque era muy necesario las comunicaciones porque era lo que nos ha fallado siempre, pero felicitaciones por eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si no hay otra consulta vamos a llevar a votación esta modificación presupuestaria de acuerdo al Ord 26 y entregada por el director del departamento de salud por la aprobación en votación secretario municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

Unánime se aprueba acuerdo N 192

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien cumplida la misión cerramos la reunión

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL